

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2010, así como fecha de realización de la misma y composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA de 31 de marzo y BOE de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) por el sistema de acceso libre, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Esta relación se encuentra publicada en la página web de la Universidad de Sevilla www.r2h2.us.es.

Se abre un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Segundo. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, el Sr. Rector dictará resolución, declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación será publicada en la página web de la Universidad de Sevilla www.r2h2.us.es.

Tercero. Publicar la composición del Tribunal Calificador, que estará formado por las personas que figuran en el Anexo I.

Cuarto. Comunicar a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 18 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas, en el aula Magna de la Facultad de Filología, sita en C/ Palos de la Frontera, s/n.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente:

Don José Manuel López Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Corsino Álvarez Moro, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Centro de Cálculo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla.

Doña Amalia López Bocanegra, funcionaria de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operadora de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

Don José Escalera Nieto, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Macarena del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Ramos Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Suplentes

Presidente:

Don Carlos León de Mora, Profesor Titular de Universidad y Director del Secretariado de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Dionisio Buñuel Gutiérrez, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Ramón y Cajal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Don José Álvarez Moreno, funcionario de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Operador Campus Ramón y Cajal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña M.ª Dolores Casado González, funcionaria de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) y Responsable de Operadores del Área de Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña Marina Buitrago Bravo, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Actuarán como Secretarios/as, con voz pero sin voto:

Secretario titular:

Don José Antonio Adame Vázquez, funcionario de la Escala Administrativa y Gestor del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.

Secretaria suplente:

Doña Carmen Delgado Sánchez, funcionaria de la Escala Administrativa y Gestora del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática), por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2010, así como fecha de realización de la misma y composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA de 7 de abril de 2010 y BOE de la misma fecha), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema

de acceso libre, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Esta relación se encuentra publicada en la página web de la Universidad de Sevilla www.r2h2.us.es.

Se abre un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Segundo. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, el Sr. Rector dictará Resolución, declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación será publicada en la página web de la Universidad de Sevilla www.r2h2.us.es.

Tercero. Publicar la composición del Tribunal Calificador, que estará formado por las personas que figuran en el Anexo I.

Cuarto. Comunicar a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 11 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas, en el Aula 103 de la Facultad de Filología, sita en C/ Palos de la Frontera, s/n.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente:

Don Carlos León de Mora, Profesor Titular de Universidad y Director del Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Emilio José Veas López, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Director Técnico del Área de Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla

Doña Julia Cortés Delgado, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa SIC de Coordinación del Portal del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Don Juan José Calderón Amador, Titulado de Grado Medio de Medios Audiovisuales con destino en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

Don Ramón M.ª Gómez Labrador, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Centro de Cálculo de la ETS de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla.

Suplentes

Presidente:

Don José Manuel López Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Enrique Javier López San Miguel, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Área de Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña Isabel Camacho Osorio, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa de Sección de Atención a usuarios del Centro de Operaciones y Sistemas del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Doña M.ª Eugenia Díaz Pérez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y Responsable de Procesos y Servicios de la Biblioteca Área Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Don Rafael Sierra del Pino, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe SIC Coordinación Aulas de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Actuarán como Secretarios/as, con voz pero sin voto:

Secretaria titular:

Doña Carmen Moreno Hernández, funcionaria de la Escala de Gestión y Responsable de PAS funcionario del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente:

Don Fernando Cárdenas Sutil, funcionario de la Escala de Gestión y Jefe de Sección de Gestión PAS, funcionario del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Sevilla.